

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N.ños

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJON

(Continuación)

Autobuses en esta villa, fué a probado lo informado por la Comisión de Policía urbana de fecha 5 del corriente y los pliegos de condiciones para el concurso de terrenos, y que se anuncie el oportuno concurso.

Fuó aprobada una relación de facturas importante 28.148,82 pesetas.

También se aprobaron cuatro relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de octubre último.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de octubre último, acordándose su remisión al Gobierno Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Constantino García, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa sita en la calle V. Fernandez-Jove.

A D. Adolfo Muñiz, para construir una casa en la calle de Benito Conde, 18.

A D. Jesús Torga, para construir otra en la avenida de P. Iglesias, acogiéndose a la ley del Paro obrero.

A D. José García Zarracina, para cerrar una finca en Cabueñes, y

A D. Severino Armando Rúa, para construir un cobertizo en la Calzada Alta.

Se aprobó un acta de señalamiento de líneas, solicitado por D. Pedro Viñuela, para construir una casa en la calle A., esquina a Gran Vía, y acogerse a la Ley del Paro obrero.

También se aprobó otra acta de señalamiento de líneas solicitado por D. Adolfo Muñiz, con objeto de proceder a la reedificación de la casa

número 16 de la calle de Benito Conde.

Fuó aprobado un informe del señor Interventor y Comisión de Hacienda en las instancias de D. José Arias y D. Luis Basurto, solicitando se les aplique los beneficios y exenciones acordadas por el Ayuntamiento con motivo de la Ley del Paro obrero, ya que han solicitado y obtenido permiso para construir, el primero, una casa en la calle D. R. Alvarez Garcia número 16 y el segundo, en el número 18 de la misma calle.

Se acordó pasar al Sr. Ingeniero municipal una instancia de D. Manuel Rodriguez Garcia, solicitando construir una casa e instalación de un horno en Tremañes, barrio de Los Campones.

En una instancia de D. Ezequiel Motas, en nombre de la Fundación "Honesto Batalón", solicitando la condonación de derechos de construcción por la escuela levantada en el Cerro de Santa Catalina, se acordó denegar lo solicitado por entender que no precisa de dicha ayuda.

Previos los informes favorables del Sr. Jefe de Arbitrios y Comisión del ramo, se acordó atender las siguientes reclamaciones de Arbitrios:

De D. Robustiano G. Rendueles, que reclama contra el exceso de consumo de agua.

De D. Eduardo Fernandez Pozo, que hace idéntica reclamación.

De D. Damián Garcia, que reclama contra el impuesto del 4 por 100.

De D. Belarmino Zabala, que lo hace contra el arbitrio sobre carros.

De la viuda de D. Joaquín Ferreiro, que lo hace contra el impuesto sobre galerías y por el consumo de agua.

Y de D. Matías Jove Cienfuegos, que reclama contra el impuesto sobre galerías.

Previos los informes desfavorables del Sr. Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó desestimar las siguientes reclamaciones de Arbitrios:

De D. Severino Villa Ornia, que

reclama contra el impuesto de inquilinato.

De D. Odón F. Gubieda, que lo hace contra el mismo arbitrio, y

De D. Rogelio Garcia, que reclama contra el impuesto sobre galerías.

Se acordó que vuelva a la oficina de Arbitrios una instancia de don Miguel Antón Vilaplana, que reclama contra recibos de inquilinato correspondientes a la casa número 24 entresuelo, de Casimiro Velasco.

En un recurso de reposición presentado por el empleado municipal D. Carlos Fernandez Colao, contra acuerdo municipal destinándole a otro cargo, se determinó sostener lo acordado desestimando el mencionado recurso, prometiendo el Sr. Alcalde dedicarlo con preferencia a la plaza de chauffer, cuando haya trabajo para él.

En una instancia de la Asociación de funcionarios de este Ayuntamiento solicitando se acuerde que la plaza de Depositario se saque del escalafón del personal administrativo, se acordó acceder a lo solicitado con efectos a partir de 1.º de enero próximo y amortizando una plaza por la cola del escalafón.

Vista una instancia de D. José Sors Suarez, solicitando la reposición del acuerdo por la retención de la fianza de la contrata de las obras de alcantarillado, se determinó sostener lo acordado, autorizando a la Alcaldía para que se persone en la forma que estime conveniente. También se acordó confirmar acuerdos anteriores en este asunto, insistiendo en la incautación de la fianza en la forma que se indica al folio.

En un escrito de la Comisión de Festejos, sobre el apoyo económico de este Ayuntamiento para la "II Vuelta Ciclista a España", se acordó de conformidad con las manifestaciones que hicieron sobre este asunto los Concejales Sres. Cadavieco y Gonzalez (D. Rafael).

Vista una circular de la Comisión organizadora del homenaje al Excmo. Sr. Gobernador de Asfu-

rias comunicando a la Alcaldía el día que se celebrará aquél, se acordó ver con agrado y simpatía dicho homenaje, recomendando que por su parte asistiera el mayor número de personas.

Se aprobó un informe del señor Arquitecto municipal en un oficio de la Diputación provincial remitiendo la Hoja de Datos fundamentales referente al proyecto de camino vecinal de la carretera de Gijón a Pola de Siero a Rioseco.

En una proposición de varios señores Concejales para que se perpetúe la memoria del Capitán don José Alonso Nart, se acordó retirar la propuesta, pasando a una Comisión integrada por los Jefes de las minorías para que propongan la calle que se ha de dar a dicho Capitán, así como también para que dictamine sobre lo referente al mausoleo en el Cementerio de Jove. El Sr. Piñera, Jefe de minoría, renuncia a formar parte de la Comisión.

A D. José Garcia, para construir otro en el Alto de Veriña, Calzada Alta.

A D. Luis Carrio Blanco, para construir una casa en Vega.

A D. Alfonso Santa Eugenia, para construir un cobertizo en la calle Tras los Campos.

A D. Emilio Menendez, para abrir un hueco en la fachada de la casa número 14 de E. Carreño.

A D. José María Fernandez, para construir un mirador en Dindurra 31.

Y a Sres. Basurto-Miyar-Gonzalez y Compañía, para cerrar un solar en la calle Perlorá.

Se acordó conceder a D. Gaspar de la Vega, licencia para aumentar un piso a la casa número 5 de la calle Inocencia, pero a base que el Estado le conceda los beneficios de la Ley del Paro obrero que solicita, pues de lo contrario tendrá que satisfacer los derechos de licencia correspondientes.

(Continuará)

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

EXCMO. GOBIERNO

RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 1930. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Se acuerda conceder a D. Gaspar de Vega, licencia para aumentar el número de las habitaciones de la casa número 5 de la calle de la Perla, pero a base de que el Sr. solicitante pague los derechos de la ley del P. N. que se solicitan, y que de lo contrario tendrá que ser desahuciado de la casa.

RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 1930. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Se acuerda conceder a D. Gaspar de Vega, licencia para aumentar el número de las habitaciones de la casa número 5 de la calle de la Perla, pero a base de que el Sr. solicitante pague los derechos de la ley del P. N. que se solicitan, y que de lo contrario tendrá que ser desahuciado de la casa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. OVIEDO. PROVINCIA. NUMERO EJEMPLAR. El pago de suscripción.

Se comunicó a la Alcaldía el día que se celebró aquel, se acordó de ver con agrado y sin perjuicio de lo conveniente, recomiendo que se ponga en marcha el mayor número de las viviendas.

Se acordó un informe del señor Ayuntamiento municipal en un oficio de la Dirección provincial remitiendo la Hoja de Datos juntamente tales referencias al proyecto de comisión vecinal de la parroquia de Unión a Pola de Siero a Briccozo.

Una propuesta de varios señores Concejales para que se permitiera la instalación de un taller de carpintería en la casa número 5 de la calle de la Perla, para ser propiedad de D. Alfonso N. de la Vega, en el barrio de la Perla, para ser propiedad de D. Alfonso N. de la Vega.

Se acordó conceder a D. Gaspar de Vega, licencia para aumentar el número de las habitaciones de la casa número 5 de la calle de la Perla, pero a base de que el Sr. solicitante pague los derechos de la ley del P. N. que se solicitan, y que de lo contrario tendrá que ser desahuciado de la casa.

Se acordó un informe del señor Ayuntamiento municipal en un oficio de la Dirección provincial remitiendo la Hoja de Datos juntamente tales referencias al proyecto de comisión vecinal de la parroquia de Unión a Pola de Siero a Briccozo.

Una propuesta de varios señores Concejales para que se permitiera la instalación de un taller de carpintería en la casa número 5 de la calle de la Perla, para ser propiedad de D. Alfonso N. de la Vega, en el barrio de la Perla, para ser propiedad de D. Alfonso N. de la Vega.

Se acordó conceder a D. Gaspar de Vega, licencia para aumentar el número de las habitaciones de la casa número 5 de la calle de la Perla, pero a base de que el Sr. solicitante pague los derechos de la ley del P. N. que se solicitan, y que de lo contrario tendrá que ser desahuciado de la casa.

Se acordó un informe del señor Ayuntamiento municipal en un oficio de la Dirección provincial remitiendo la Hoja de Datos juntamente tales referencias al proyecto de comisión vecinal de la parroquia de Unión a Pola de Siero a Briccozo.

Se acordó un informe del señor Ayuntamiento municipal en un oficio de la Dirección provincial remitiendo la Hoja de Datos juntamente tales referencias al proyecto de comisión vecinal de la parroquia de Unión a Pola de Siero a Briccozo.

Una propuesta de varios señores Concejales para que se permitiera la instalación de un taller de carpintería en la casa número 5 de la calle de la Perla, para ser propiedad de D. Alfonso N. de la Vega, en el barrio de la Perla, para ser propiedad de D. Alfonso N. de la Vega.

Se acordó conceder a D. Gaspar de Vega, licencia para aumentar el número de las habitaciones de la casa número 5 de la calle de la Perla, pero a base de que el Sr. solicitante pague los derechos de la ley del P. N. que se solicitan, y que de lo contrario tendrá que ser desahuciado de la casa.

Se acordó un informe del señor Ayuntamiento municipal en un oficio de la Dirección provincial remitiendo la Hoja de Datos juntamente tales referencias al proyecto de comisión vecinal de la parroquia de Unión a Pola de Siero a Briccozo.

Administración municipal. AYUNTAMIENTO DE GIRON (Continuación). Anuncios en esta villa, y en el...

Administración municipal. AYUNTAMIENTO DE GIRON (Continuación). Anuncios en esta villa, y en el...

Administración municipal. AYUNTAMIENTO DE GIRON (Continuación). Anuncios en esta villa, y en el...

Administración municipal. AYUNTAMIENTO DE GIRON (Continuación). Anuncios en esta villa, y en el...